

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 126 Lunes 25 de mayo de 2009 Sec. V-B. Pág. 61791

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Segunda Subinspeccion Sur del Ejercito en Ceuta, por el que se notifica a Don Hassan Lanjri Mohamed (DNI 45108838), la resolución de la

Subsecretaria de Defensa recaída en el Expediente T-720/08.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenidaen los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Don Hassan Lanjri Mohamed (DNI 45108838), que la Subsecretaria de Defensa en fecha (7/4/2009) ha dictado resolución en el expediente T-720/08. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1, y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a

disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos,

Ceuta, 18 de mayo de 2009.- Comandante, Instructor.

sita en Avenida Marina Española, 11, 51001 Ceuta.

ID: A090038024-1